

Luis Alberto Romero. La historia como profesión y compromiso.

Acerca de Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de la Argentina. 1916-2010.*

Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.



Leer buenos libros es una actividad intelectual de emoción intensa que estimula el cuerpo y el espíritu, y permite tender puentes entre las grandes obras y esa masa de mujeres y hombres a la que muchas veces la creciente especialización y la banalización de la cultura la separan cada vez más de aquéllas. La Nueva Edición Revisada y Aumentada de la *Breve Historia contemporánea de la Argentina. 1916-2010*, de Luis Alberto Romero, es una perfecta ilustración de que lo estoy afirmando, por el valor y el sentido de este texto.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

En esta reseña del libro de Romero consagrado a la reconstrucción histórica de la Argentina contemporánea quisiera detenerme en dos cuestiones que a mi criterio son centrales, tras un recorte inevitable. En primer lugar, siento la necesidad de realizar algunas reflexiones a partir de la lectura de los prefacios de las tres ediciones. En ellos quedan explicitados en palabras (y rigurosamente aplicados en el cuerpo del texto) su enfoque histórico y las preguntas que estructuran el libro, fruto del trabajo de un historiador profesional y de la reflexión personal de un intelectual público comprometido con la realidad de su tiempo. En segundo lugar, voy a recuperar ciertos aspectos de la historia de la democracia argentina retratados en la obra, esto es, deslindar una parcela muy específica del conjunto de temas y problemas entrelazados en el libro.

El libro de Romero tiene ya una larga historia. Se publicó por primera vez en 1994. En el año 2000, en una segunda edición, el autor le agregó a su versión original un capítulo sobre la presidencia de Carlos Menem y en esta tercera edición le ha incorporado dos capítulos clave de nuestro presente. Uno, referido al colapso político y social de 2002, en el cual se analiza previamente el gobierno de la Alianza, y el otro, que incursiona en el gobierno kirchnerista, hasta la muerte de Néstor Kirchner en 2010.

El contenido de los prólogos de las tres ediciones es revelador del propósito y de los objetivos perseguidos por el autor y de lo cauteloso que resulta a la hora de tomar la decisión de continuar incorporando capítulos a la versión original. En este sentido se refiere, en los prefacios de la segunda y tercera edición, de la forma en que sigue: “Creo que una vez publicado, un libro debe ser para el autor un caso cerrado: vive su vida, es leído, envejece; lo más que se puede esperar es que lo haga con dignidad”. No obstante, Romero, a renglón seguido y como expresión justificativa de su actitud, considera que “hay ocasiones –por cierto, felices- en que el autor debe seguir ligado a su libro, sumarle nuevos capítulos y asumir el riesgo que se le transforme en una novela por entregas”. Nuestro autor acepta ese riesgo por la amplia utilización de la obra en cursos básicos, lo cual requiere que la historia se prolongue en el presente inmediato. Como los años pasan y la perspectiva del pasado cambia, continúa Romero, fue necesario agregar nuevos capítulos y revisar todo lo posterior a 1976. Reconoce con absoluta franqueza que tal vez debería haber reescrito todo el libro pero que semejante tarea superaba sus fuerzas.

En efecto, el pasado cambia. Romero remite a un aspecto esencial de la historia. El pasado nunca puede ser clausurado por un relato, los acontecimientos esperan nuevas interpretaciones o, en otras palabras, hay una convergencia entre las acciones y los sucesos, por un lado, y las narraciones, por el otro.¹ En términos de Antiseri, no existe la “sacralidad de los hechos”, los “hechos” de la ciencia no son datos inmutables sino “construcciones” que tienen una historia: una génesis, un desarrollo, cambios, y a veces también una muerte.² Precisamente las revisiones y actualizaciones de Romero son una demostración de que los hechos están siempre abiertos a otras interpretaciones, a las narraciones de otros autores que han tratado y profundizado la comprensión de esos acontecimientos. Este enfoque y esta modalidad de trabajo es lo que le otorga vigencia a una obra que tiene ya 18 años desde su versión primigenia. En este sentido, la revisión histórica de la Argentina contemporánea, en su tercera edición aumentada, responde a que el autor observa en perspectiva y con cierta distancia su propio texto, como él mismo se encarga de consignar. O quizá cabrían aquellas palabras de Koselleck: “Todo historiador puede reencontrar de forma objetiva en su historia lo que subjetivamente ha introducido en ella”.³ Justamente, el Prefacio de 1993, de la primera edición, exhibe la concepción teórico-metodológica de Luis Alberto Romero, en la medida en que, como el mismo lo sostiene, todo intento de reconstrucción histórica parte de las necesidades, de las dudas y los interrogantes del presente. Su preocupación consiste en encontrar un equilibrio entre el rigor profesional y la “labilidad de la opinión”, aun sabiendo que

¹ Véase Koselleck, R. (2012) *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.

² Antiseri, D. (1994) “Qué quiere decir ser racionales”, en Dahrendorf, R. & Antiseri, D. *El hilo de la razón*. Buenos Aires: FCE, pp. 20-21.

³ Koselleck, R. (2012), *op. cit.*, p. 43.

con frecuencia la ecuación se desequilibra hacia el extremo de la opinión cuando más cercano está el tema a la circunstancia de quien lo trata.

No encuentro una contradicción con lo dicho anteriormente acerca de la conveniencia de incorporar nuevos capítulos al texto en cuestión. Entiendo que la preocupación de Romero, la de un historiador profesional, es mantener un estudio riguroso de un contexto histórico inmediato que corre el riesgo de quedar atrapado en la propia “opinión” del autor, es decir, en el inevitable involucramiento subjetivo que siempre existe en la construcción del discurso histórico, como en el de cualquier otra disciplina de las ciencias sociales. Si se acepta que la actividad del comprender es inacabable, el enorme desafío del trabajo intelectual es poder respetar la integridad de los hechos, más allá de las interpretaciones, relatos y debates. Esto es lo que ha logrado Romero con su obra.

Romero señala que la primera edición de 1994 está fuertemente marcada por la experiencia democrática de 1983 y su creencia de que el país había encontrado un rumbo adecuado con una democracia institucional, estado de derecho, pluralismo y ciudadanía. Sin embargo, en el año 2000 (en su novena reimpresión) ya pudo advertir el alejamiento de ese rumbo, guardando aún cierta confianza, y ahora está convencido, con un dejo de pesimismo, que la reconstrucción democrática de 1983 fue una ilusión y que finalmente ha quedado en pie la democracia como un sistema de votación. No cree, dicho con más severidad, que la sociedad actual sea propicia para construir ciudadanía.

Nuestro autor sabe que las preguntas que organizan un libro cambian con el transcurso del tiempo, aunque las viejas perspectivas y problemas no desaparecen para el historiador. De ahí, según Romero, el tópico de su oficio: “la conciencia histórica guía el saber histórico: éste puede controlarla, someterla a la prueba del rigor, pero no ignorarla”. En otras palabras, el saber histórico no escapa a la conciencia histórica de quienes viven y hacen la historia. En la opinión de Aron, el discurso del historiador (diríamos, la historiografía) se compone de proposiciones relativas a acontecimientos y sus conexiones. El discurso del historiador llega a ser científico en la medida en que existe una relación más o menos necesaria, o por lo menos inteligible, entre los acontecimientos que se narran y sus antecedentes.⁴

En cada edición, revisada y aumentada, el autor ha guardado la coherencia interna y ha procurado convertir al libro en un objeto más completo, sabiendo que el más excelente de los libros sólo puede servir para un propósito limitado. El volumen tiene, asimismo, un valor adicional inmenso: es obra de una sola mano. Es un libro único en su género, por el extenso período de estudio, por la complejidad y diversidad de los temas abordados, que contribuyen a comprender y explicar las transformaciones globales de la sociedad argentina entre 1916 y 2010. Así, un punto importante a remarcar: los actores de la vida pública del país están presentes en el desarrollo de todo el texto. Pero Romero también incursiona, para dar explicaciones, en la economía, en la estructura social, en la cultura, en las demandas de la sociedad, en los partidos, en el movimiento obrero. Entrelaza, de este modo, varias historias.

En el prólogo a la primera edición, Romero define a su público lector. Sus lectores “implícitos” son sus hijos y los de su edad, adolescentes y niños, los que no han tenido la vivencia y el conocimiento de nuestro pasado reciente. Su libro, en verdad, es un *acto de comunicación* dirigido esencialmente a aquellos que quieren conocer los fundamentos de la historia argentina contemporánea, incluidos los que ya han realizado un recorrido en el universo de las ciencias sociales y humanísticas. No se trata, en absoluto, de un manual de historia argentina; la propuesta fue más desafiante: producir un material que pusiera en discusión, de manera sistemática, ciertos temas y tópicos, a través de una línea comunicante que le diera unidad y coherencia. El libro trascendió sus lectores implícitos y ha animado un ámbito de reflexión sobre los más variados momentos del proceso político argentino.

⁴ Aron, R. (1996) *Lecciones sobre la historia. Cursos del Collège de France*. México: FCE, p. 135.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

Ingreso ahora a la segunda cuestión. En su reconstrucción histórica, Luis Alberto Romero ha organizado la tercera edición de su libro entre dos siglos, el siglo XX y el siglo XXI en su primera década. Una época, al fin y al cabo una centuria, marcada por el crecimiento económico, las transformaciones sociales, por crisis de diversa índole, por la violencia política y social, por la pobreza, por la inestabilidad política, por las innovaciones tecnológicas. El hilo conductor de los pliegues de la historia de la democracia argentina se enmarca en un propósito político que se inició en los albores del siglo XX: la *aspiración de instaurar y estabilizar una democracia republicana*.

El contenido del libro aparece estructurado en once capítulos, con un excelente Epílogo, en los cuales el autor nos va mostrando los avatares de la azarosa coexistencia de la democracia argentina y los gobiernos militares, en un entramado de acontecimientos disímiles que transcurren desde 1916 hasta 2010. Con una mirada panorámica trataré de ofrecer, en diálogo con el autor, una visión de conjunto de la democracia en el país, cuya singularidad ha sido en el siglo XX -al menos, entre 1930 y 1983- la discontinuidad institucional y, a partir de 1983 y en lo que va del siglo XXI, la estabilidad democrática. El eje comunicante de mis comentarios estará puesto entonces en el interminable proceso de construcción/reconstrucción de la democracia. Comencemos por su momento fundador.

A pesar de la valiosa tradición constitucional que se inauguró en 1853, el resultado fue la conformación de una república conservadora, con un sistema político restrictivo, que sobrevivió con algunas crisis hasta la reforma política de la ley Sáenz Peña de 1912. Esta ley posibilitó la transformación del orden conservador en una república democrática de corta duración.

La democracia se instituyó, pues, con la implantación del sufragio universal masculino, secreto y obligatorio de 1912, con elecciones competitivas que eliminaron el control clientelista muy utilizado en el período anterior. El principio de soberanía popular, fundamento de la democracia, fue reconocido por nuestra Constitución histórica. Sin embargo, el constitucionalismo liberal del siglo XIX que instaló un Estado de derecho *conservador*, con un sistema de representación y elecciones, no llegó a constituir en la realidad política un Estado de derecho *democrático* debido a un “juego electoral” que rechazó la competencia abierta y pacífica por el poder.

Una masa de acontecimientos políticos, de signos adversos y propicios, recorrió el siglo XX en Argentina. La noción de siglo es una creación artificial y, como lo han sugerido diversos autores, los “siglos aritméticos” y los “siglos históricos” no tienen la misma duración.⁵ En nuestro país, podría arriesgar la hipótesis de que el siglo XX es un “siglo corto”, inspirándome en Eric Hobsbawm. Comenzó en 1912, con el sufragio universal masculino (que construye ciudadanía según el modelo de participación electoral) y con la primera forma que adquirió la democracia representativa. Esta aseveración no es más que una operación estrictamente intelectual. Un reagrupamiento de hechos políticos puede determinar arbitrariamente la selección del comienzo y del fin de un siglo al introducir rupturas o puntos de referencia que marcan la clausura de una época y el comienzo de otra. En este caso se relaciona con el recorrido de nuestra democracia en la búsqueda de un orden estable y legítimo. Así las cosas, el siglo XX fue un “siglo corto” que termina en 1983, cuando comienza la etapa de una democracia estable y legítima, cuando prende en la sociedad el principio de legitimidad democrática. Sin duda, no es esta la idea que se desprende del libro que reseñamos.

Lo que ha prevalecido entre los argentinos es una historia de sospechas y desencuentros entre gobernantes y gobernados con sus instituciones. Con ello no se hace únicamente referencia a los seis golpes de Estado, a las proscripciones del radicalismo primero y del peronismo después, sino también a la débil presencia del Estado como garante de derechos y libertades individuales y colectivas. Es por eso que crear instituciones –y afianzarlas- es una tarea difícil, como lo confirman las marcas de nuestra propia historia política.

La experiencia del siglo XX nos ha enseñado, con su historia repetida de fracasos (desobediencia de los militares al poder civil, proscripciones, fraude electoral y falta de alternancia política), que la legitimación de la democracia requiere tanto de instituciones

⁵ Rémond, R. (2007) *Regard sur le siècle*. París: Presses de Sciences Po, p. 11.

estables como de la conformidad de la sociedad con las reglas de sucesión pacífica del poder, exigencias que otorgan validez al régimen democrático. El primer tramo de la democracia, que no puede tener continuidad, muestra a todas luces su insuficiencia para crear entre ciudadanos y dirigentes una confianza activa en las instituciones democráticas. El golpe militar de José Félix Uriburu en 1930 vino a postergar la posibilidad de estabilizar la democracia y de organizar un sistema de partidos más estructurado.

En 1930 comenzó entonces el ciclo militar en la Argentina, que finaliza en 1983, aunque Romero no lo plantee en esos términos. Sin embargo, la idea de pretorianismo está presente, desde otra mirada, en el capítulo V de otro de sus libros, cuyo título es "Pretorianismo militar y gobiernos constitucionales, 1955-1966".⁶ Para nuestro autor la primera experiencia democrática argentina transcurre entre 1912 y 1955. En mi opinión, pretorianismo,⁷ escasa competencia entre partidos y rotación del poder entre civiles y militares, son los rasgos salientes que distinguen, pues, a la vida política argentina entre 1930 y 1983, y que abrieron paso a una *historia entrecortada* de la democracia. En este período se suceden diferentes gobiernos militares que alternaron con regímenes civiles nacidos de la proscripción política y de actos electorales fraudulentos. En definitiva, lo que se instala en ese período es un sistema político pretorianizado.

Desde el comienzo del ciclo militar hasta 1976, que puso de manera visible a las Fuerzas Armadas como *actores políticos*, se produjeron -en el curso de 46 años- seis golpes de Estado que no pueden ser caracterizados de la misma forma, ya que cada uno conserva su propia especificidad. Sin el ánimo de ensayar una tipología de los distintos regímenes militares, subrayaré sencillamente la significación de esos gobiernos en la vida pública y en la sociedad argentina. De la totalidad de esas intervenciones hay dos que podrían ser calificados dentro de los llamados golpes de "nuevo tipo": el de 1966 y el de 1976. Sobresalen como un modelo singular de intervención militar en América latina, buscando configurar un nuevo sistema de dominación autoritaria. Ambos fueron proyectados como golpes estratégicos con la notoria intención de jugar un rol protagónico en la reestructuración del Estado y la sociedad. En cambio, los anteriores caerían dentro de los denominados "golpes tradicionales" (1930, 1943, 1955, 1962). Estos son simples gobiernos *de facto* que interrumpen con un interinato castrense la vida institucional del país a fin de poner "orden en la cosa pública". Un detalle que no es menor: el golpe de 1943 abrió paso sin sospecharlo al movimiento popular más importante de la Argentina del siglo XX, el peronismo.

El general Juan Domingo Perón triunfó en las elecciones de febrero de 1946 y permaneció diez años en el poder, hasta que fue derrocado por un golpe militar en septiembre de 1955. La reforma de la Constitución Nacional de 1949 que estipuló la reelección indefinida le permitió ejercer a partir de 1951 un segundo mandato, tras un triunfo contundente donde las mujeres votaron por primera vez. En ese largo período, el *Estado* (que es el punto que más le preocupa hoy a Romero) jugó un rol fundamental en la regulación de la economía, las políticas públicas promovieron la movilidad y la inclusión social, y la política de nacionalizaciones de empresas extranjeras robustecieron la idea del Estado empresario. Estos logros en materia social y económica fueron empañados en el plano político-institucional por el *escaso republicanismo y liberalismo* del gobierno peronista, por la relación directa, casi sin mediaciones, entre el líder y las masas, por la detención de dirigentes políticos y personalidades opositoras, en un claro cambio de estilo en su segundo mandato, que adquirió rasgos arbitrarios y abusivos, propios de una democracia plebiscitaria (calificación que utiliza Romero).

Perón fue desalojado del poder en 1955 por la denominada Revolución Libertadora. Una nueva etapa se abrió en la historia de la democracia en la Argentina, signada por la *inestabilidad institucional*, la *modernización de la economía* impulsada por el desarrollismo y la *proscripción electoral* del peronismo. Como consecuencia de esa proscripción surgieron los gobiernos de Arturo Frondizi en 1958,

⁶ Romero, L. A. (2004) *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XXI*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.

⁷ El pretorianismo, siguiendo a Samuel Huntington y Alain Rouquié, significa la aceptación de la intervención de los militares en política. Una sociedad con comportamientos pretorianos implica que ella acepte que los militares pueden estar en función de gobierno igual que los civiles.

derrocado por un golpe de Estado en 1962, y el de Arturo Illia en 1963, destituido por la autoproclamada “Revolución Argentina” de 1966. Las Fuerzas Armadas, atentas y vigilantes, rechazaron los ensayos de salida constitucional con inclusión del peronismo que propusieron ambos gobiernos civiles.

A pesar de la insistencia de numerosos autores, la democracia moderna, como comunidad electoral, se define mejor por la idea de *elecciones competitivas* antes que por el sufragio universal propiamente dicho. Lo que distingue a la democracia contemporánea no es tanto el sufragio universal (por supuesto, imprescindible) como la elección competitiva. En efecto, hay numerosos ejemplos donde se ha aplicado sin reparos el derecho de voto pero, al no funcionar una competencia abierta y pluralista por el poder, las elecciones pierden el sentido elemental de competitividad. En la experiencia argentina, no se podría aceptar que hubo un verdadero sistema democrático durante los gobiernos de Arturo Frondizi y Arturo Illia, cuando ambos regímenes nacieron de la proscripción del partido peronista. El sufragio universal funcionó sin inconvenientes pero las elecciones no albergaron a todos los partidos políticos dispuestos a participar en ellas.⁸

El curso incierto de la democracia que nació en 1973, que permitió el triunfo del peronismo en elecciones limpias, plurales y competitivas luego de 18 años de exilio de su líder, fue cancelado por el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, seis meses antes de la caducidad del mandato presidencial de cuatro años previsto por la enmienda constitucional de 1972. Pero el clima de época era otro. Herederos de un período más amplio, los años sesenta y setenta, que oscilaron sin cesar entre momentos de legitimidad e ilegitimidad, quedaron marcados por tres rasgos de época: la violencia política, la idea de revolución y la desvalorización del formalismo democrático.

En definitiva, en aquellos años parecía no existir una alternativa clara y concluyente entre las que poder elegir, la *democracia carecía de significado positivo* y parecía más bien una posibilidad vacía. No hay que olvidar que en nuestro histórico vaivén entre legitimidad e ilegitimidad, la democracia no representaba un valor constitutivo, esto es, un valor compartido y aceptado por todos los miembros de la sociedad. Las puertas para el ingreso del autoritarismo de 1976 estaban abiertas. La cultura política pretoriana asomó entonces con más fuerza.

En el Prólogo a la Tercera Edición, Romero subraya un cambio que considera menor pero que me parece importante, positivo y esclarecedor a la hora de definir al régimen de 1976. En la edición de 1994 al referirse al “Proceso”, titulaba al primer apartado de ese capítulo como “El genocidio” y ahora lo hace bajo el título de “El Estado terrorista”. En verdad, como el propio autor lo reconoce, la calificación de genocidio “oscurecía la naturaleza política de la represión”, porque –agrego– asistimos al ejercicio de una violencia ilegítima protagonizada por actores del Estado (las Fuerzas Armadas son parte del Estado) que capturan la totalidad del mismo con un golpe de Estado. Esa violencia ilegítima o ilegal, contraria al Estado de derecho, fue perfectamente planificada por un terrorismo de Estado que desconoció las reglas elementales de los derechos humanos cuando torturaba para obtener confesiones rápidas o informaciones valiosas, asesinaba, violaba, robaba, hacía desaparecer personas o se apropiaba de los hijos de los detenidos-desaparecidos.

En 1983, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, nacía la época de la “democracia como ilusión”, como la nombra nuestro autor. La participación mayoritaria de la ciudadanía junto a las decisiones del primer gobierno democrático fueron factores determinantes del acontecer político de una sociedad que retomaba cuidadosamente sus primeros pasos en la creación de un nuevo orden: el *juicio histórico a las Juntas Militares*; la labor de la CONADEP, que fue sin duda el espacio de la sociedad civil; el tratado de paz con Chile sustentado en un plebiscito; el Congreso Pedagógico Nacional, que promovió un debate horizontal en el sistema educativo, con la

⁸ Marcelo Cavarozzi describe a esos gobiernos como “semidemocracias”. Remitimos a su libro, (1997) *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*. Buenos Aires: Ariel.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

participación de diversos sectores, sobre una futura ley de educación; y la sociedad que salió en defensa de las instituciones de la democracia con reuniones masivas en las plazas públicas de todo el país ante la rebeldía militar de 1987 y 1988. Se observa aquí un claro resquebrajamiento de la cultura política pretoriana, muy presente entre 1930 y 1983. Recordemos, asimismo, que entre 1987 y 1990 se produjeron cuatro sublevaciones militares.

Hacia 1987 el Estado democrático ya no pudo como antes continuar ofreciendo un espacio público de participación. Según Romero, con el episodio de Semana Santa de 1987 “concluyó definitivamente la ilusión del poder ilimitado de la democracia”. Es el fin de la ilusión, asevera Romero. El éxito del Plan Austral le permitió al gobierno radical mantener la iniciativa política hasta 1987. A partir de entonces, debilitado por el deterioro de la economía y por el reducido apoyo social, entró en un proceso de negociación con los poderes corporativos, económicos y sindicales, sin encontrar una alternativa viable a la gravedad de la crisis económica. La consecuencia política fue la derrota electoral en las elecciones legislativas de ese año. El gobierno de Alfonsín se fue desgastando, tanto en el plano económico como en el político, hasta llegar al traspaso adelantado del poder en julio de 1989.

Luego de la ilusión democrática vendrán las idas y vueltas, las leyes de punto final y obediencia debida, los indultos presidenciales, el neoliberalismo de los años noventa, la pesada deuda externa, el “pacto de Olivos”, la pobreza extrema y la marginalización, el colapso institucional de 2001 y un estilo presidencial concentrado y verticalizado que se inició en 2003 y se extiende hasta el presente. En este espacio temporal que hemos contemplado, la sociedad ha girado sucesivamente sobre el entusiasmo y la decepción. En escala y contextos históricos diferentes, la sociedad se entusiasmó también con Carlos Menem, con las promesas de cambio de la Alianza y con el gobierno de Néstor Kirchner. La gran diferencia con el masivo entusiasmo de 1983 es que se vivía un momento excepcional, que abrió paso a la “utopía” de una “revolución democrática”, en notable contraste con la dictadura más criminal que conoció la Argentina. Pero la nuestra era una sociedad sin tradición democrática, que debió vencer una cultura política pretoriana gestada durante cincuenta años. El renacimiento de la democracia en 1983 significó también en la sociedad una mutación de orden simbólico; muchos pensaron que en poco tiempo un régimen basado en la sucesión pacífica del poder traería las soluciones a sus problemas.

Es cierto, las ilusiones se han desvanecido. A pesar de esta percepción, veintinueve años después la legitimidad electoral se mantiene viva. El entusiasmo inicial fue cambiando progresivamente por un realismo político, polémico, pero que en todo caso no era una expresión patológica del poder. El primer gobierno democrático fue arrastrado por situaciones hostiles y por una correlación de fuerzas desfavorable. Como bien recuerda Romero, en 1983 “no hubo toma de la Bastilla”. Lo que siguió después, en 1990 y en 2003, fue la transformación de ese realismo en un pragmatismo cínico sustentado en una arbitraria e ilimitada voluntad de poder. Sabemos también que no existen sociedades conciliadas (esa era la utopía de Marx), que el conflicto forma parte de la vida social. El objetivo de una política democrática que busca el consenso pero que no niega el conflicto es evitar que los grupos se enfrenten sin arbitraje ni reglas. En el razonamiento de Aron, la democracia significa aceptar los conflictos, no con el fin de apaciguarlos sino de prevenir que se conviertan en belicosos.⁹ El conflicto con el campo en el año 2008, que conmovió a la sociedad entera durante tres meses, es bien ilustrativo de lo que aquí decimos. Puso en evidencia una concepción antagónica del poder sustentada por el gobierno kirchnerista. De lo que se trata, por tanto, es de asumir la idea de una democracia como realización humana, no como “utopía” sino como una construcción convencional identificada por la incertidumbre y la “indeterminación”.

Desde 1989, luego de los momentos más difíciles de la transición política, la democracia argentina no pudo prescindir del ejercicio de los poderes excepcionales y se alejó de aquella concepción que proclama la separación de poderes y los controles mutuos,

⁹ Aron, R. (1999) *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución*. Barcelona: Paidós.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

que reprime los posibles excesos de los gobiernos de turno. A esta práctica de gobierno la he denominado *decisionismo democrático*. En esta caracterización, el gobierno de Alfonsín abrió un paréntesis. Entre 1983 y 1989 sólo se dictaron 8 decretos de necesidad y urgencia, cifra muy baja si la comparamos con las numerosas medidas de excepción utilizadas por los presidentes que le sucedieron, que abusaron de la declaración de emergencia y reclamaron poderes extraordinarios de manera incesante, tanto en épocas de excepción como de normalidad. En este sentido, la democracia argentina continúa en emergencia permanente. A fines de 2011, durante la presidencia de Cristina Kirchner, se sancionó la ley 26.729 que prorroga la emergencia pública, declarada por el gobierno de Duhalde en 2002, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Este debate nos reenvía a la dicotomía “normalidad”/“emergencia”. El decisionismo democrático es un modo no republicano de ejercicio de poder, no es sólo un modo de tomar decisiones. El decisionismo democrático es esencialmente un gobierno del ejecutivo, que le incorpora poderes incontrolados al presidencialismo. En cambio, la normalidad, como una situación opuesta a la emergencia permanente, entraña un juego político institucionalizado, respeto irrestricto a las normas y al procedimiento deliberativo, y un trato comunicativo y civilizado entre el Estado y los actores políticos y sociales. Esto no implica negar la competencia política ni el conflicto o la búsqueda del poder sino emplazar la acción política por carriles que la lleven a adoptar las mejores decisiones para todos en el marco del diálogo y de reglas previamente acordadas. Con el decisionismo democrático hay un cambio en la *base del poder*, tanto en épocas de normalidad como de excepción.

Sin duda que el decisionismo democrático tiene un aire de familia con la idea de democracia plebiscitaria. Romero vuelca en su Epílogo una hipótesis tan interesante como polémica. Alude a la idea de una democracia plebiscitaria que se instaló en la primera mitad del siglo XX, bajo los gobiernos radical y peronista. Si bien existen entre ellos importantes diferencias de grado, hay rasgos comunes. Nuestro autor entiende que se proclamaron como la expresión de la nación y del pueblo. Su jefe, “depositario de la voluntad colectiva, se asignaba una misión regeneradora, y no se creía limitado por normas e instituciones”. Esa lógica del poder, que reclama que lo dejen gobernar sin trabas, que erosiona las instituciones, que manifiesta una concepción hiperpresidencialista de lo político, también podría aplicarse a la Argentina a partir de 1989 hasta la actualidad. Cabría, entonces, en este período, el calificativo de democracia plebiscitaria, porque el gran desafío de la democracia actual es, como antes, la limitación del poder.

Los dos últimos capítulos de la tercera edición están muy bien logrados y su estructura narrativa constituye una forma muy elaborada de comprensión; son una muestra evidente de lo acertado de su incorporación. Con precisión y rigurosidad, Romero aborda los acontecimientos recientes y narra y explica las razones de la crisis de 2001, el fracaso de la Alianza y sus consecuencias (quizá este gobierno hubiera merecido un tratamiento más extenso), y el surgimiento del kirchnerismo como la nueva fase del segundo peronismo. Su espíritu de síntesis lo lleva a enunciar, de la forma siguiente, un momento de convulsión social y de crisis de legitimidad política: “El doble cuestionamiento de la autoridad política y de la moneda impulsó el despliegue de la crisis social y política”. Señala, asimismo, con exactitud que en el año 2005 comienza la era del kirchnerismo. Con una economía en expansión, las cuentas fiscales equilibradas y con un resultado electoral favorable, Kirchner le solicitó la renuncia a Roberto Lavagna en el Ministerio de Economía y se hizo cargo plenamente del gobierno. Romero titula, precisamente, al último capítulo de su libro “Una nueva oportunidad, 2005-2010”. Esta nueva etapa, signada por el superávit fiscal, la expansión del gasto y el crecimiento del consumo, generó un creciente proceso inflacionario. Una etapa en la cual Néstor Kirchner fortaleció la autoridad presidencial en detrimento de las capacidades estatales de control.

Romero describe muy bien que el frente político kirchnerista no tuvo una forma orgánica, se nutrió de los movimientos sociales, de los “piqueteros”, de las Madres de Plaza de Mayo y de la CGT. Pero al armado de esta estructura informal de poder hay que sumarle, advierte nuestro autor, un discurso hábilmente construido, con un fuerte componente narrativo, que todos conocen como el “relato”, que

PRESENTACIÓN DE LIBRO

traducido a la acción política se denomina “el modelo”. Tras la muerte de Néstor Kirchner a fines de octubre de 2010, la popularidad de Cristina Kirchner creció aceleradamente y en las elecciones presidenciales de octubre de 2011 alcanzó el 54% de los votos. Romero se interroga sobre las posibilidades reales de que el “crinismo”, fase actual del segundo peronismo, pueda mantener la misma ecuación política. Volveré más tarde sobre este punto.

Hay en el Epílogo un llamado urgente de Romero a la reconstrucción del Estado en todas sus dimensiones, a nivel de la burocracia, de las agencias de control, de sus normas y su ética, así como también de la necesidad de gobernarlo de manera democrática e institucional. Creo que el Estado argentino transita una prolongada etapa de degradación continua con la consecuente pérdida de sus capacidades. Democracia y Estado son dos términos conexos y complementarios; prevalece entre ellos una íntima conexión. No hay democracia sin Estado y viceversa.

Otro tema relevante a destacar en la línea de análisis de nuestro autor es la identificación del segundo peronismo como un *partido de Estado*. Su trabajo -dice textualmente Romero- es reunir los votos que legitimen a los gobernantes, utilizando los fondos del Estado y las capacidades que derivan del ejercicio de la autoridad del Estado. Mientras el primer peronismo lo hizo en el momento de auge de los trabajadores, el segundo lo pudo realizar en el marco de una sociedad pobre y articulada de maneras novedosas. Parafraseando a David Hume, concluye Romero que por esa vía el peronismo ha logrado resolver el enigma de la democracia: cómo lograr que los más elijan a los menos.

De manera afín a la posición de Romero podría señalar que se ha invocado la idea de que con Kirchner se ha restituido la política. En verdad se ha reconstituido la autoridad presidencial y es un paso importante en un régimen presidencialista como el argentino. Sin embargo, ello no implica el restablecimiento automático de las capacidades estatales. Es cierto también que se ha aplacado el período de desconfianza de la política de los años 2001-2002, pero es difícil aseverar con certeza que ese período se ha clausurado definitivamente. A pesar de estas transformaciones, la política nunca dejó de ser lo que es: el centro del Estado. La política estatal, esto es, la *política del poder estatal*, no ha sido despedida y en base a ella Néstor Kirchner se convirtió en un gran arquitecto del poder.

En el universo de su obra, Romero nos lleva a otro debate. Se refiere a la existencia de dos peronismos muy diferentes entre sí. El primero, que gobernó entre 1945 y 1955, fue el peronismo de los trabajadores y de la justicia social y, el segundo, el actual, es el peronismo de los pobres y de la inclusión. Ambos, agrega, corresponden a dos Argentinas muy diferentes, cuyos perfiles fueron trazados a lo largo de todo el libro. Más allá de lo interesante de este debate y de los argumentos del autor, creo que el peronismo no es un “partido” político, es un movimiento que ha contenido históricamente, siempre sobre la base de un sólido liderazgo, fracciones políticas diferentes enfrentadas entre sí, y que ellas han variado de discurso y perfil en función de las circunstancias históricas. La historia, como acontecimiento, posee aquí una elevada especificidad para poder comprender la *cultura de poder* que impregna al peronismo. Pero tampoco la historia puede romper completamente con el relato. Como sostiene Ricoeur: “Entre vivir y relatar se abre un espacio, por ínfimo que sea. La vida es vivida, la historia relatada”.¹⁰

La palabra democracia nos interpela en cada debate y nos reenvía a su propia experiencia e historia, que no es lineal sino que se halla condicionada por circunstancias espaciales y temporales que exigen su permanente reinención. Es cierto que toda valoración de la democracia no puede prescindir de las implicaciones gubernativas, pero, en rigor, es con la comunidad de ciudadanos con quien más debe examinar sus relaciones.

¹⁰ Ricoeur, P. (2000) *Del texto a la acción*. México: FCE, p. 18.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

El libro de Luis Alberto Romero nos invita a repensar la democracia en nuestro país en otros términos, con otros fundamentos, que trascienden a la democracia como mero sistema de votación. Por su valor, esta obra, con sus revisiones y actualizaciones, nos convoca de manera permanente a su relectura como un modo de continuar descifrando el abismo entre los principios teóricos de la democracia y las vías prácticas de su gobierno.